

BUIN, 09.JUL 2013

DECRETO AR. N° 180 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio AR N° 154 de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don **Gerónimo Martini Gormaz**, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por Decreto Alcaldicio AR N° 45, de fecha 21 de Enero de 2013, se instruye Investigación Sumaria para determinar responsabilidades administrativas, sobre el uso del Teléfono fijo de Emergencia de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

3.- El Memorandum Fiscalía N° 03, de fecha 24 de Abril de 2013, a través del cual se remite al Sr. Alcalde el expediente de la Investigación Sumaria instruida por Decreto Alcaldicio AR N° 45 de 2013.

4.- El Memorandum N° 84, de fecha 27 de Junio de 2013, del Sr. Alcalde en el que instruye a la Secretaría Municipal decretar la reapertura de la Investigación Sumaria, con el propósito de realizar todas las diligencias probatorias posibles. Nombrando como Fiscal a la Srta. María Elisa Baschmann Henríquez.

DECRETO.

1.- Ordénese la Reapertura de la Investigación Sumaria instruida por Decreto Alcaldicio AR N° 45, de fecha 21 de Enero de 2013, con el propósito de incorporar al expediente todos los documentos probatorios posibles, como las declaraciones de todos los funcionarios involucrados en el hecho que motivó la investigación.

2.- Nómbrase como Fiscal a doña María Elisa Baschmann Henríquez, Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local, Grado 7°, Escalafón Profesional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



ÁNGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE

ABR. BMG. VFG. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- Copia Fiscal.
- Archivo SEGMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\ID° AR\Investigación Sumaria\Reapertura Inv. Sum. Sobre uso de Teléfono fijo de Emergencia de la DIMAAO.doc